

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 25 de Diciembre de 1886.

Administrador,
Manuel Ruissi.

Ferrocarril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Itinerario que observaran los trenes durante los dias de fiestas cívicas en esta Capital, en los dias 1, 2 y 3 de Enero proximo entrante.

Trenes Ordinarios.

Sale de San José para las provincias á las 8 a. m. y 1 p. m., en vez de las 7 a. m. y 3-30 p. m.

Tren Extraordinario.

Sale de San José para las provincias á las 6. p. m.

El viernes 31 del corriente habrá un TREN ESPECIAL con solo carros de 1.ª, que partirá de las provincias á las 6-30 p. m.

NOTA.—En los trenes extraordinarios no se admiten tiquetes de millas.—Durante estos dias se avisará la salida de los trenes de San José, con cuatro pitazos ó silvidos veinte minutos antes.

San José, Diciembre 23 de 1886.

MINOR C. KEITH.

ON PARIS FRACAS ENGLISH SPOKEN

FARMACIA DEL MERCADO.
 Perfumería fina de Pinand, Rieger y Coudray de Paris.
 Tónico Oriental, Tricófero y Agua Florida legitima.
 Sal de Fruta.—Vino de Pep-sina.—Vino Bacalao de Chevier.
 Gran depósito de drogas y medicinas frescas.
 12—8.

Ferrocarril DE COSTA RICA.
 DIVISION CENTRAL.

Habrà un tren ordinario de carga que se despachará de San José á A-lajuela, á las 7 a. m. de los dias l-unes, miércoles y viernes, y á Carta-go á las 3 de los mismos dias. Habrá un tren diario de carga á ambos puntos tan luego que se presente suficiente flete.
 El servicio de carga empezó el viernes 5 del corriente.
 San José, 11 de Nbre. de 1886.
 Minor C. Keith.
 12—3.

CHEF RESTAURANT DE PARIS.

Este nuevo establecimiento, lujosamente montado á la Europea, ofrece al público sus servicios.
 Las personas de buen gusto encontrarán mesa abundante y variada, exquisitos vinos y liceres de las mejores marcas conocidas, y un esmerado servicio.
 Comedores para servicio de señoras é invitaciones especiales.
 Se hablan varios idiomas y es el punto de reunión de lo más escogido de la sociedad.
 Los Propietarios,
 ALLARD Y RAVA,
 12—8

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma, libra completa, varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de
 A. E. JIMENEZ.
 San José, noviembre 17 de 1886.
 12—3

RIO SUCIO.
 HOTEL DE A. CEPA.

Tiene cuartos con camas, buen servicio y todo confortable para pasajeros. Puede alojar cómodamente cuarenta personas.
 Departamentos para familias. Mesa bien servida y una cantina surtida de liceres excelentes, de todas clases.
 Precios sumamente módicos.
 12—12.

Compañía de Agencias DE COSTA RICA.
 Agentes y comisionistas en general.
 San José, Limón,
 Puntarenas, Carrillo.
 12—3.

Andrés del Valle, Platero.
 Calle Gral. Fernández n. 23.
 12—7.

"El Comercio."

San José, diciembre 25 de 1886.

Relaciones Exteriores.

En nuestra correspondencia particular de Santiago de Chile se nos participa que el Gobierno de aquella República nombrará en breve un cónsul general con residencia en esta capital, para que represente y gestione los intereses chilenos ante el Gobierno de Costa Rica.—Nosotros hemos recibido con sincero placer esta noticia, por que deseamos que las relaciones entre ambas naciones se cultiven y se estrechen, alejando toda idea de flojedad producida por cualesquiera causas anteriores, aunque solo sea por la simple distancia.

Entre los pueblos costarricense y chileno hay especialidades que deben estimular su recíproca simpatía. Uno y otro presentan como fisonomía especial entre las repúblicas hispano-americanas, una población enteramente homogénea, un pueblo en que el elemento indio ó indígena no ha predominado.—La raza de una y otra nación es varonil, de actividad característica, y de usos y costumbres en que casi no se nota ninguna diferencia.

El espíritu del trabajo, la hospitalidad, la tendencia invariable hácia el progreso, son atributos que distinguen al pueblo de Costa-Rica y al de Chile y que harán más fácil, mas lógico y más útil el cultivo de sus relaciones internacionales.—La colonia chilena en esta república apenas si se puede decir que existe.—Pero es muy probable que en breve comience á aumentarse, atraída por su índole de novedad y de trabajo, mediante el conocimiento de los ricos elementos naturales de riqueza que en el territorio costarricense están demandando capitales, inteligencia y brazos en aumento considerable, para hacer el engrandecimiento público.

Costa-Rica es una república cuyo desarrollo y progreso en materia de legislación admira.—Su nuevo Código Civil entraña un paso varonil dado más adelante que todos los demás pueblos hispano-americanos, en materia de instituciones sociales; su Ley de Educación Común es un tesoro de adelanto inaprecia-

ble; y aunque no podríamos decir lo mismo en materia de derecho de jentes, dada su última ley, fruto, á nuestro juicio, poco meditado de acontecimientos excepcionales, si bien de sana y patriótica intención, es la realidad que en este país tenemos un Gobierno liberal y honrado, y que por todos títulos está mereciendo justamente la admiración y el aprecio de las naciones fuertes y más bien reputadas.—Entre ellas, Chile, cuyos sentimientos levantados de fraternidad americana son notorios, parece que, deseoso de estrechar su amistad y fomentar la simpatía entre dos pueblos que marchan por el mismo sendero del progreso, acreditará aquí su representante, animado de esa franca y leal sinceridad que es característica de su invariable circunspección y honradez.

Es de creerse que el Gobierno costarricense recibirá con agrado cualquiera demostración de aprecio de la soberanía chilena y que, por su parte, contribuirá también al mejor cultivo de las relaciones entre ambos pueblos.

Sueto editorial.

La importante obra del señor J. B. Calvo, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, ha sido mandada imprimir por cuenta del Estado.—No podía esperarse en justicia otra cosa del levantado espíritu del Gobierno para fomentar aquellas obras útiles, destinadas á producir el bien del país y á estimular su más fácil desarrollo.

Convencidos del objeto puramente cívico á que la medida indicada obedece, nos apresuraremos á aplaudirla con toda sinceridad; felicitando al mismo tiempo al autor de los *Apuntamientos geográficos, históricos y estadísticos de Costa-Rica*, y al Gobierno por el generoso estímulo que acaba de dar á las letras y al trabajo patriótico de los costarricenses.

Telegramas.

Puerto de LIMON.

Diciembre 22.—A las 10 a. m. fondeó el vapor inglés "Alena," procedente de Colón, en 20 horas de mar, 1369 toneladas, 37 tripulantes, consignado al señor M. C. Keith y al mando de su capitán E. G. Seiders.

Pasajeros: 33 individuos de cubierta.

Carga: 1,369 bultos de mercaderías, 2 sacos y un paquete de correspondencia.

Diciembre 23.—A las 2 a. m. zarpó el vapor "Foxhall" con destino á N. Orleans, despachado por M. C. Keith y al mando de su capitán Doane.

Pasajeros: W. W. Phips, A. J. Scheszer, R. Lyons, W. J. Coulter, Mis A. Upeburch y dos individuos de cubierta.

Carga: 12,326 racimos de bananas; correspondencia, 4 sacos

Puerto de Puntarenas.

Diciembre 22.—El vapor N. A. "Starback" procedente de S. Francisco (Cal.) y escalas fondeó en Puntarenas á las 5 y 10 p. m. de hoy.

Pasajeros: J. H. Hidaigo, M. B. Blanche, R. P. Soler, Eduviges M. López é hija, J. M. Sivaín, A. Collado, G. Arias, S. Campos, S. Meza, E. Cesena, R. Frisur, J. Andrade y M. Valdevegaz.

Carga: 9,879 bultos de mercaderías y 3 paquetes de correspondencia.

REMITIDOS.

AL COMERCIO.

Como se dijo en una relación verídica que se publicó en este periódico el sábado, la causa criminal contra don Mauricio Nauté, por su atentado contra don Rodolfo Villavicencio, se halla pendiente en el Juzgado del Crimen.—Su fallo es el que debe decidirla, haciendo justicia á la víctima y castigando al culpable conforme á la ley.

Refiriéndonos al artículo que contra Villavicencio ha publicado el señor Nauté en La República del jueves 23, le diremos que su exposición es completamente falsa, y nos remitimos al respectivo expediente judicial.

Por lo demás, y como por vía de anticipación á toda apreciación contraria á la verdad, publicamos por hoy, el siguiente documento, que entregamos al juicio del comercio de esta plaza y al público en general:

"Por el presente, hoy, viernes, diez y siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, los infrascritos, Antonino de Barruel y Rodolfo Villavicencio declaran nula y de ningún efecto á favor de ellos la venta del establecimiento de comercio llamado *Almacén Francés*, que les había hecho su dueño don Mauricio Nauté y de cuya venta se retiran mediante la suma de cuatrocientos cincuenta pesos que á título de

indemnización, dicho señor Nauté reconoce deber á cada uno de los Sres. de Barruel y Villavicencio, cuya entrega se hará como sigue:

Ciento cincuenta pesos á cada uno, al firmarse este convenio; é iguales sumas de ciento cincuenta pesos á cada uno el quince de Enero y el quince de Febrero próximos venideros.

Hecho en San José, en tres tantos, uno para cada uno de los interesados, el día 17 de Diciembre de 1886.

Ademas queda convenido que el señor Nauté reconoce á favor de los mismos señores de Barruel y Villavicencio un cinco por ciento para los dos, sea dos y medio por ciento para cada uno, sobre el total de ventas efectuadas por ellos desde el 29 de Noviembre próximo pasado, hasta el día de hoy inclusive.

Mauricio Nauté.—R. Villavicencio.—Antonino de Barruel.

Question Nauté Villavicencio.

En el número 16 de *El Comercio*, de fecha 21 del presente mes, se hace una relación de cierto desgraciado incidente ocurrido entre don Mauricio Nauté y don R. Villavicencio, á medio día del sábado último, y según esa relación, el hecho se ha producido por causa de negocios mercantiles celebrados por las dos personas nombradas; pero si se ven las cosas con más imparcialidad y se estudian los antecedentes de este asunto, se encontrará que el señor Nauté ha sido en mucha parte víctima de su generosidad, hasta el punto de verse sofocado por personas que le debían grandes servicios.

Si el público conociera bien como han sido los negocios en referencia, cuya justicia se recalca tanto en el artículo *Remitido de El Comercio*, se vería que un hombre honrado y pacífico ha debido tener un vivo dolor en verse obligado á reconocer débitos por una simple promesa de venta hecha en un momento de irreflexión, de la cual supieron aprovecharse bien sus contrapartes.

El señor Nauté no reconoció nunca como consumado el negocio de venta de su establecimiento, como lo saben sus adversarios y sus amigos y pudo quedarse tranquilo en su casa, sin pagar lo que no tenía para qué ni por qué pagar; y como le ha costado tanto hacer su pequeña fortuna

na, no era raro que se deses- perara al tener que despren- derse de parte de ella casi gratuitamente ó por pura ge- nerosidad. Cuando el públi- co esté al corriente de todo, juzgará los hechos con mejor acierto: entretanto, justo se- rá que suspenda sus juicios.

Otro observador.

Justicia a la honradez

La sociedad se ha conmovi- do al saber la relacion de lo su- cedido al señor R. Villavicen- cio con el señor Nauté, por que el señor Villavencios es un caballero cumplido, traba- jador, honrado y que siempre ha sabido hacerse distinguir por su contracción y buenas cualidades; y todo el mundo sabe que Villavencio ha sido el brazo derecho de Nauté, que lo ha hecho progresar en sus negocios y lo ha desempe- ñado y representado cuando él anduvo por Europa. Nauté, mejor que nadie, conoce los méritos del señor Villavi- encio, y si no, que diga si no es verdad que le ha merecido siempre su confianza y que nunca le ha dado nada que decir de su desempeño y de su honorabilidad, sirviéndole siempre bien y haciéndole progresar su negocio como si fuera propio.

Ha sido muy censurada la conducta del señor Nauté, y es muy sensible por su mismo crédito, por que los comer- ciantes que quieren pagar los servicios ó sus compromisos á leñazas, se desprestigian com- pletamente y muy bien pue- den acabar por arruinarse, co- mo ha sucedido á los que se gobiernan sin los miramien- tos necesarios, debidos á la sociedad y al comercio. El señor Villavencio puede es- tar seguro de que todos le han dado la justicia, porque ha sabido portarse como un ca- ballero.

Imparciales.

Camino de Alajuelita.

¿Cuándo se compondrá el camino que conduce á Alajue- lita entre San José y el río "María Aguilar" ó cumplirá el encargado con su obliga- ción?—Está lleno de huecos y terrones y hay un barrizal ¡quien creyera, en esta fecha y á un cuarto de hora de esta ciudad! que tiene casi un me- tro de profundidad, por dentro del cual es el único punto por donde se puede pasar á caballo, porque por cualquier otro sería expuesto á pegarse como mosca en miel.

CRONICA.

CALENDARIO.

Sábado 25.—La Natividad de N. Señor Jesucristo.
Domingo 26.—San Esteban, proto mártir.
Lunes 27.—San Juan, apóstol y Evangelista.

BOTICA DE TURNO.

La del Dr. don Pánfilo Valver- de, calle del Comercio, número 14.

Exención.—El Poder Ejecutivo ha dirigido á la Comisión Perma- nente del Congreso Constitucional un mensaje adjuntándole la solici- tud de los contratistas de merca- dos y tranvías de Heredia y Carta- go, en que piden exención de de- rechos de aduana para la introduc- ción de sus materiales.—El Ejecu- tivo recomienda á la Comisión del Congreso el despacho favorable de la expresada solicitud, en los tér- minos que propone el Ministro de Hacienda y que constan en el ex- pediente respectivo.

Remitidos.—Pedimos excusa á los autores de algunos de los remiti- dos que publicamos hoy, por no haber podido darlos en nuestro nú- mero anterior.—Nos faltó el espa- cio.

Carretera.—Se ha creado el desti- no de Director é Inspector de los trabajos de la carretera de Dota, con 40 pesos mensuales de sueldo. Este destino será solo por tres me- ses, y se ha nombrado á don Ma- nuel Castro Blanco para desempe- ñarlo.

Escribiente.—Se ha creado la pla- za de escribiente del depósito de Carrillo, por el gran movimiento del despacho, con el sueldo de 30 pesos mensuales, y se ha nombrado para desempeñarlo á don Francisco Mo- ra.

Mármoles.—Ayer visitamos el ta- ller de marmolería del conocido ar- tista don Julio Roca, y vimos en el un surtido de lápidas muy escogidas para nichos, trabajadas con habili- dad y con gusto. Nos llamaron la atención unas enormes piezas de mármol blanco finísimo de Carrara, todavía en bruto, de más de dos metros de longitud y muy anchas. Las piezas están á la disposición del público y son preciosas para grandes lápidas y para pedestales de mansoleos. Habiéndolos aquí, no vale la pena de que los interesa- dos los pidan á Europa, pues aparte de librarse de los riesgos de con- ducción y de economizar el tiempo, en el taller de Roca se trabajarían al gusto, y á la vista de los que las soliciten. Por lo mismo, las reco- mendamos al público.

Vía de Limón. Como se verá por el aviso que se registra en la sección correspondiente, ya está expedita la carretera á Carrillo. Se anuncia al mismo tiempo que la sección de ferrocarril entre Quebrada Gata y Carrillo estará en pocos días más rehabilitada, y como la línea está corriente entre Quebrada Gata y

Limón, resulta que en poco más, la importante vía por el Puerto es- pedita estará de nuevo abierta para el tráfico del comercio y del público. A los grandes esfuerzos de la casa Keith se debe la realiza- ción de este hecho en tan corto tiempo, y por ello anticipamos nuestras felicitaciones á dicha casa, al comercio y al país entero.

Coches.—Aplaudimos calorosamen- te el celo y la discreción del señor Agente 1.º Principal de Policía señor Iglesias. Atendiendo este digno funcionario la conveniencia pública, según lo indicamos en días pa- ados, avisó á los cocheros la ins- pección de coches para ayer á las 7 a. m. Ella se verificó, y ya no tendremos peligros para el tráfico. La Agencia 1.º Principal ha cum- plido su deber y por tal, la felicita- mos lo mismo que al público.

Ejercicio militar.—A las 11 1/2 a. m. de mañana tendrá lugar en la plazuela del palacio presidencial, el examen de la Guarnición de Artil- lería, que comanda el distinguido jefe don Ronolfo Soto. Como el examen debe versar sobre manejos del arma, maniobras y táctica, será un ejercicio lucido y digno de llamar desde luego la atención públi- ca. Actos como el de que habla- mos son de verdadera utilidad, por cuanto estimulan al soldado y dan cierto brillo legítimo al ejército, que constituye el apoyo de las ins- tituciones y de la ley.

Peligro.—Grandes fué el peligro en que estuvieron y el susto que lleva- ron en días pasados los pasajeros del tren Alajuela. Sobre los rieles de la línea y cerca del puente llamado de Virilla, había colocada una piedra grande, al parecer expreso para

ocasionar un siniestro. Por fortuna, el maquinista anduvo listo y logró detener á tiempo el convoy, evitando así una desgracia lamentable. Los pasajeros quedaron muy reconocidos de la discreción y prudencia del conductor.

Antes se tenía un celador de ca- mino en el puente de Virilla, según se nos ha dicho; y ahora con motivo del hecho de que damos cuenta, parece conveniente que se restablezca ese celador ó se arbitre el medio de conjurar completa- mente todo peligro para el tráfi- co.

AVISOS.

ALMANAQUE

1887.

ARREGLADO AL MERIDIANO DE

San José de Costa-Rica.

DOS GRANDES PLEGOS.

A DOS COLONES.

Todos los datos verdaderos

JUICIO DEL AÑO.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Gran colección de calendarios AMERICANOS

con anécdotas, epigramas, charadas &c.

Otros RELIGIOSOS

con plegarias, máximas, vidas de sar- tos, etc, etc, de todos precios y tamaños.

Vicente Lines.

Carretera a Carrillo.

Desde anoche quedó restablecido el tráfico para carretas entre esta capital y la Aduana de Carrillo.

Pronto quedarán concluidos los trabajos de reconstruc- ción de la línea férrea entre Quebrada Gata y Carrillo, así abriendo de nuevo la vía férrea para importaciones y expor- taciones por el Puerto de Limón.

San José, 24 de Diciembre de 1886.

MINOR C. KEITH. 16-1.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al pú- blico en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en cal- deras de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la me- dia botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á la Agua Caliente, en casa de don Carlos Socha.

Diciembre 24 de 1886.

GUILLERMO JEGEL.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

Habiendo el señor don Manuel Dengo renunciado la Superintendencia de esta División, pongo en conocimiento del público que desde el 16 del corriente mes, don Roberto A. Nanne tomará posesión de dicho destino, con quien deben entenderse en todo lo relativo al servicio del Ferrocarril.

San José, diciembre 14 de 1886.

MINOR C. KEITH.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE.

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 375.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Pata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

- SEÑORES P. D. DEL CASTILLO É HIJOS, Costa-Rica.
- PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.
- " OSCAR HERRERA Y C^a, Valparaíso, Chile.
- SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

Ferrocarril de Costa-Rica

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

LA MASCOTA

Tiene de venta, además de toda clase de víveres, lo siguiente:

- Vinagre en garrafrones de 1, 3 y 5 galones.
- Aguarrás en latas de 1 galón.
- Aceite de máquina en latas de 1 galón.
- Aceite de máquina en frascos de 2 onzas.
- Mechas para eslabón, gran variación.
- Plomo en munición.
- Clavos de alambre de todo tamaño.
- Cepillos para limpiar zapatos y bueyes.
- Pabilo y cáñamo para coser sacos.

SACOS PARA CAFÉ, DE VARIOS PRECIOS

Candelas de 6 en libra á 25 cts. el paquete,

PAGES & CAÑAS.

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen guato.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

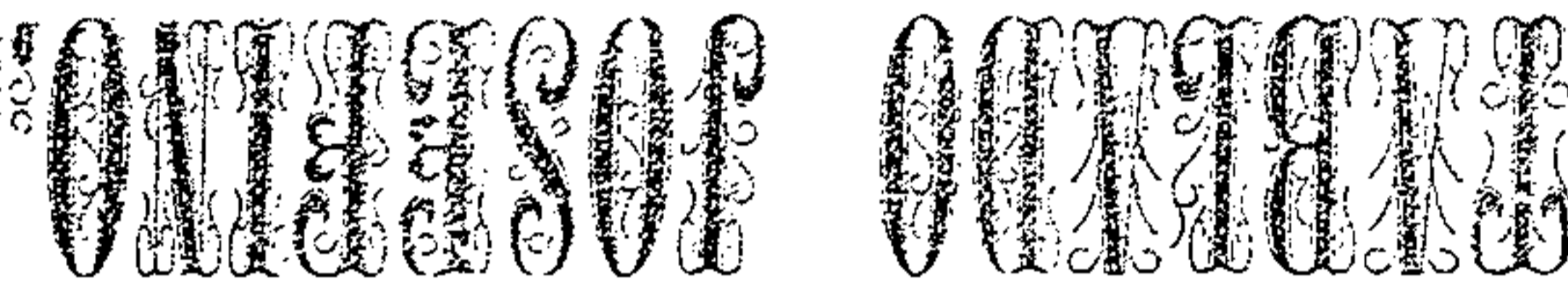
- Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.
- Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales.
- Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,
JOSE SACRIPANTI.

PATAS ARRIBA.

Con este nombre, se ofrece á la sociedad de buen tono un espacioso, elegante y sólido tablado, construido en el mejor lado del local donde se verticarán las comidas de toros durante las fiestas críacas de este año en esta capital. Sus asientos están numerados y bien distribuidos; las boletas de entrada se expenden en el Café de París, en la Colorada, tienda de don Teodoro Quirós, en la casa habitada de este señor, y en el establecimiento de don B. Cabella. El que desee abonarse para localidades separadas, puede hacerlo en los puntos de expendio citados.



La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, N^o 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C^a

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15:

TELEGRAFO—Algodonera

Surtido Variado

DE

- Libros en blanco,
- Papel y sobres,
- Plumas de acero;
- Utiles de escritorio;
- Papel para entapizar, ordinario y fino,
- Pinturas,
- Acetis,
- Aguarráz,
- Barnices,
- Masilla, etc.
- Clavos de alambre,
- Alambre para cercas,
- Trapiches,
- Palas,
- Ollas, Cuchetas,
- Comates, Planchas,
- Pailas, Rastrillos,
- Ferretería, Herramientas,
- Tubos de cañería,
- Llaves y demás útiles para ídem,
- Hierro galvanizado para techo,
- Hoja de lata manufacturada,
- Jarcia,
- También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^a

ALMACEN AMERICANO—San José.

Zarzas, MANTAS Y LIENZOS

de muchas clases, por mayor y menor; así como también gran variedad de artículos en general, vendemos á precios ventajosísimos en nuestro establecimiento comercial, situado en la calle del General Fernández.

P. D. del Castillo e hijos.
San José, diciembre 9 de 1886.

BOTICA DE LA VIOLETA

DEUTSCHE APOTHEKE.

Pharmacie Française—ENGLISH AND AMERICAN CHEMIST'S

Acaban de recibirse en esta acreditada botica gran variedad de píldoras gelatinadas, como son las muy solubles de quinina, de morfina, de ruibarbo, de damiana y de fósforo compuesto de fósforo de zinc, de ricord, etc., etc. Granulos de Otropina, Digitalina, Estricnina, etc. Cápsulas de Castor, Copaiba. Hostias redondas, grandes y pequeñas. Sal de Glauber; Yesso calcinado para usos finos. Sulfato de quinina de la mejor marca, muy blanco y voluminoso. Gran existencia de drogas de inmejorable calidad, extractos fluidos y sólidos, esencias para siropes y usos culinarios y la célebre *Perfumería de la Violeta* que fué concedida *Mención Honorífica* en la primera Exposición Nacional.

Precios tan bajos, calidad tan superior y despacho tan esmerado, que se han hecho proverbiales.

¡OJO! Extiase un hermoso cromó con toda compra de un peso ó más.

12 v. 12

Hotel Victor.

Establecimiento único en su especie, que por más de 25 años ha podido sostenerse y recomendarse por sí solo, por la excelencia de sus comidas, lo espacioso de sus habitaciones bien amobladas y ventiladas; tranquilidad, respeto y buen trato para los pasajeros. Se habla español, francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los liceres mas finos que se pueden obtener en el Mercado.

VICTOR AUBERT.—Propietario.
LUIS E. AZUOLA.—Director en Jefe.
San José, Calle de Carrillo n^o 39.
Noviembre 20 de 1886.